

ENTREVISTA

PACIENTE POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, ENTREVISTA CON LA MTRA. EVANGELINA VÁZQUEZ CURIEL

Revista Digital Universitaria

Paciente por la seguridad del paciente. Entrevista con la Mtra. Evangelina Vázquez Curiel

Motivar la participación activa del paciente en el cuidado de su salud es la tarea que desarrolla la red Pacientes por la Seguridad del Paciente, en colaboración con los sistemas de salud de casi todo el mundo. En entrevista la Mtra. Evangelina Vázquez Curiel nos habla de esta iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha cosechado logros en beneficio de la salud de los pacientes como una nueva práctica en la atención médica.

Al tomar un papel protagónico el paciente gana en la toma de decisiones y contribuye a mejorar al propio sistema de salud. Para la Mtra. Evangelina Vázquez Curiel entre las más importantes contribuciones de los pacientes está: “la promoción del cuidado de la salud centrado en el paciente y su familia, propuesta desde la visión y perspectiva del usuario, que en sí trae muchas transformaciones en las políticas públicas, ésta a su vez ha llevado poco a poco a introducirse nuevas formas de manejo de los eventos adversos, entre otras cosas que permiten una mejora de la calidad de la atención a la salud.”

Aún quedan cosas por hacer pero es muy positivo que el paciente tome esta nueva actitud sobre su salud y que se creen redes que fomenten la seguridad del paciente como práctica común en los centros de salud en beneficio de los usuarios.

Revista Digital Universitaria: Cuando hablamos de Paciente por la Seguridad del Paciente, ¿a que se refiere? ¿A una especialidad, disciplina, término o red?

Mtra. Evangelina Vázquez Curiel: Pacientes por la Seguridad del Paciente es una red formada por familias y pacientes que han sufrido daños evitables al ser atendidos en instituciones de salud. También se incluyen a diversos promotores de la seguridad del paciente. Nos dedicamos a trabajar por la seguridad del paciente en colaboración con los sistemas de salud. Y oficialmente estamos trabajando dentro del área de acción del mismo nombre, del Programa OMS-Seguridad del Paciente, que antes tenía como nombre Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente. Existen diversas redes de pacientes por la seguridad del paciente, la mundial, que fundamos en Noviembre de 2005, que está formada por las redes regionales como la Panamericana fundada en 2008 que está formada por la mexicana, así como otras como la canadiense, argentina, ecuatoriana, colombiana, etc.

RDU: ¿Qué factores dentro del sistema de salud hacen necesaria una disciplina como Paciente por la Seguridad del Paciente?

EVC: Bueno, la disciplina en sí es Seguridad del Paciente. De acuerdo al estudio IBEAS, en México, los índices de fallas en la atención a la salud durante las hospitalizaciones es algo más del 10 %, cifra nada despreciable y la mayoría de esos eventos adversos son prevenibles. La gran cantidad de eventos adversos es la razón principal para trabajar por la seguridad del paciente.

Entre las causas que afectan la seguridad del paciente están: La falta de transparencia alrededor de los incidentes, la falta de atención a la salud de forma integrada, la falta de una reforma de la educación médica, y la escasa o falta de participación de los pacientes. En el caso de ésta última es necesario que se dé un ambiente adecuado que facilite la colaboración de los usuarios de los servicios de salud, sobre todo, de los familiares y pacientes que han sufrido incidentes de seguridad.

RDU: En México, ¿cuál es la situación de la Seguridad del Paciente como disciplina nueva en la atención médica?

EVC: Bueno, en México actualmente hay gran apertura para esta nueva disciplina, aunque en algunos lugares de provincia existe mucha resistencia de profesionales de salud de aceptar la existencia de los eventos adversos.

Tenemos la enorme satisfacción en México de contar con profesionales de salud y otros promotores de salud que trabajan en las instituciones increíblemente comprometidos a transformar el sistema de salud en nuestro país.

RDU: ¿Qué papel juega el paciente en el cuidado de su salud y la prevención de incidentes?

EVC: El papel de los pacientes es muy importante, sobre todo de los que han sufrido incidentes, de acuerdo con Sir Liam Donalson: *“Los pacientes que han sufrido efectos adversos pueden contribuir de manera especial a la mejora de la seguridad del paciente. Estos pacientes conocen las repercusiones físicas y emocionales de los efectos adversos, y presencian de principio a final la cadena de eventos que desembocan en el efecto adverso. Por lo tanto, estos pacientes poseen una visión integral de la atención de gran valía para la mejora y de hospitales e intervenciones. Así, los pacientes y familias pueden promover soluciones a partir de su propia experiencia.”*

En resumen, el papel de los pacientes es buscar soluciones en conjunto con los profesionales de salud y organismos de salud para prevenir incidentes en la atención a la salud.

RDU: ¿Cuál es la contribución del paciente en el desarrollo de nuevas políticas públicas para los servicios de salud?

EVC: Considero que entre las más importantes contribuciones de los pacientes ha sido la promoción del cuidado a la salud centrado en el paciente y su familia, propuesta desde la visión y perspectiva del usuario, que en sí trae muchas transformaciones en las políticas públicas, ésta a su vez ha llevado poco a poco a introducirse nuevas formas de manejo de los eventos adversos, entre otras cosas que permiten una mejora de la calidad de la atención a la salud.

RDU: ¿En qué otros aspectos de la administración sanitaria está incidiendo la actitud participativa del paciente?

EVC: Además de la Seguridad del Paciente, otros aspectos de la calidad de la atención resultan beneficiados, como las iniciativas para un mejor trato los pacientes, por ejemplo.

RDU: En México, ¿existen iniciativas o leyes orientadas a los derechos y obligaciones de los pacientes?

EVC: Sí, por supuesto, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001 a 2006 de México y el Programa Nacional de Salud, se promovió la importancia de hacer explícitos los derechos de los pacientes, existe una carta decálogo, de 10 derechos y 10 obligaciones de los pacientes pero en cada país varía, por ejemplo, en EU Joint Commission da a conocer mediante la campaña Speak Up alrededor de 21 derechos y 6 obligaciones.

RDU: ¿Qué estrategias se están desarrollando para promocionar y consolidar el empoderamiento del paciente?, ¿que instituciones están participando?

EVC: En México intimida mucho a algunas instituciones la propuesta de empoderamiento, por lo que iniciamos con programas de alfabetización en salud que es un aspecto de ésta, y se resume en dar ciertos conocimientos al paciente para apoyar su autocuidado e información de seguridad del paciente, con la Red de pacientes ha participado la SSA y UNAM, por supuesto OMS. Parte de esa información es de ASKME 3 y del Programa OMS-Seguridad del Paciente.